

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

MINUTA 08/24 SESIÓN ORDINARIA 26 DE JUNIO DE 2024

A las 14 horas con 10 minutos del miércoles 26 de junio de 2024; en el domicilio ubicado en en la **Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, ubicada en la en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos¹, a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles², presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno³, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.

Representaciones de los Partidos Políticos:

- Maestro Pablo Meré Alcocer, representante suplente del partido revolucionario institucional.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido Morena
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

Consejerías invitadas:

- Maestra Grisel Muñiz Rodríguez.
- Doctora Maria Pérez Cepeda

Funcionariado del Instituto:

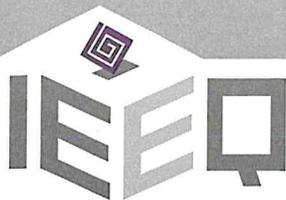
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto.
- Maestra Clarissa Oviedo García⁴, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

¹En Adelante, la comisión.

²En Adelante, el presidente.

³En Adelante, la secretaria.

⁴En Adelante, la directora.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

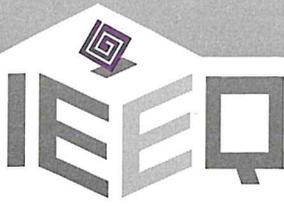
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas asistentes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

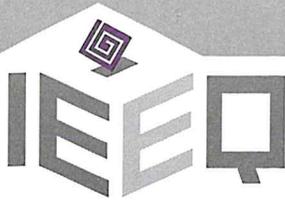
En uso de la voz, la directora, comentó que, en el informe se destacan actividades realizadas por la dirección y sus diferentes áreas, a nivel coordinación y a nivel consejos, entre los temas más importantes destaco las comunicaciones con el INE, referente a las candidaturas y el sistema "SNR"⁵, en los cuales se realizó un seguimiento a la información que brindaban las candidaturas así como asesorías a las mismas; además destaco la supervisión efectuada a los consejos en las sesiones extraordinarias, en el registro de candidaturas y la aprobación de los espacios para las sesiones especiales de cómputos, también destaco las sesiones de verificación de paquetes y medidas de seguridad así como las de designación de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales, el seguimiento a la jornada y las sesiones previa a la sesión de cómputos y la sesión especial de cómputos.

Prosiguió detallando las fechas en las cuales se dispersaron los materiales y la documentación electoral a los distintos consejos del estado, informo los procedimientos llevados a cabo para la recolección de la documentación electoral después de la jornada y los intercambios con de la documentación electoral con el INE, para finalizar la directora agradeció a las coordinadoras, los supervisores, a los enlaces, a las secretarías técnicas, a los auxiliares y a todo el personal de la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos

En su participación, la representación del PRI, realizo 3 preguntas, ¿Cuántas personas votaron en la modalidad voto anticipado?, ¿el voto es únicamente de las personas en prisión preventiva o también las personas con sentencia condenatoria?, ¿y si se tiene conocimiento de alguna iniciativa de ley o sugiere que se realice una al considerar contrario al texto constitucional el voto de las personas en prisión?

En uso de la voz el presidente, respondió a las preguntas, respecto a la cantidad de votantes señalo que se tenían 98 personas en la lista nominal de las cuales votaron 78, respecto al voto de personas en prisión menciona que votaron únicamente personas en prisión preventiva, las cuales no cuentan con una sentencia en ningún sentido, y respecto a la iniciativa expreso que el consejo general en la iniciativa enviada a la legislatura, contemplaba el voto de personas en prisión preventiva; sin embargo, esta no fue parte de la reforma, y la legislatura al ser el órgano competente resolverá la conducente a si plantea alguna iniciativa sobre este tema y el posible desface del artículo 38 y los derechos humanos de las personas que están en esas condiciones.

⁵Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

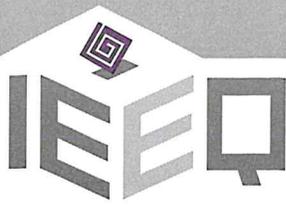
En su participación el representante del Partido Morena el Licenciado Carlos Daniel Luna, acoto que, en 2019, la sala superior del tribunal electoral emitió la sentencia SUP-JDC-352/2018 y Acumulados, en donde realizo una interpretación del texto constitucional con relación a esta prohibición de que las personas, en vinculación, pueden emitir el voto esgrimiendo como argumento esencial que las personas en esta calidad al no contar con una sentencia firme la cual declare la pérdida de derechos político-electorales, en términos de lo dispuesto en el artículo 38 constitucional, y considerando que la base es el principio de presunción y al no existir sentencia debe garantizarse este derecho.

En una nueva intervención, el presidente de la comisión, resumió el informe de la comisión, ya que este fue circulado previamente, y solo destacó algunos puntos entre ellos las 3 sesiones extraordinarias de fechas: 13 de abril, 24 de abril y 13 de mayo, además hizo mención de que el trabajo de la comisión es darle seguimiento a la ejecución de determinadas actividades entre las que se destacan: instalación y funcionamiento de todos los consejos, diseño y producción de material electoral y documentación electoral, seguimiento al voto anticipado y algunas entrevistas y ruedas de prensa en las que participo y finalizo agradeciendo a la estructura de la dirección,

En uso de la voz, la doctora María Pérez Cepeda, agradeció el trabajo realizado por la directora en el cual señala que tuvo un acompañamiento muy puntual por el presidente de la comisión, lo cual en lo particular la dejaba muy tranquila en razón de que 2 personas expertas, estaban a cargo de estas labores tan importantes.

En otra oportunidad, el representante del partido de la revolución institucional dijo que existe un tema que, es difusión compartida entre los partidos y los órganos electorales locales y nacionales, para evitar votos nulos referentes a los partidos que van coaligados en diferentes niveles.

En uso de la voz, la presidenta del Consejo General, la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, comentó, se sumó al reconocimiento de los trabajos de organización electoral y ejemplifico para la ciudadanía que cuando tuvieron en sus manos las boletas, tuvieron en sus manos el resultado de un gran esfuerzo y el resultado de un arduo trabajo llevado a cabo por las áreas del instituto y por supuesto con la interacción y permanente colaboración de las representaciones de los partidos políticos presentes en la mesa, fue un trabajo conjunto de muchas manos y con un ojo crítico y un sinnúmero de revisiones, preciso que ese trabajo se vio liderado por el trabajo del presidente de la comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

En uso de la voz, el Consejero Daniel Dorantes Guerra se sumó a las felicitaciones al presidente, a la dirección y a los equipos de trabajo, y mencionó que el informe no hace honor al arduo trabajo de los mismos.

En su última intervención, el representante del partido revolucionario institucional, exalto los mecanismos de seguridad de las boletas, señalando que de manera particular su partido reviso las boletas en todos los consejos la autenticidad de las boletas y que estos mecanismos dan certeza y legalidad y reconoce el trabajo del colegiado en ese tema.

Para finalizar, la Secretaría informó al presidente que se encontraban agotados los puntos del orden del día, y siendo las 14 horas, con 47 minutos, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 08/24 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 26 de junio de 2024, la cual consta de cinco fojas y se firma por duplicado
CREM/ KIOM/ DDG/ jcv